ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha: miércoles 24/07/19

Lugar: Auditorio de la FIMGC

Hora: 10am

En la ciudad universitaria, en los ambientes del auditórium de la FIMGC, a los **24 días del mes juliodel año dos mil diecinueve**, se reunieron los miembros del consejo de facultad de acuerdo al siguiente detalle:

REPRESENTANTES DE PROFESORES PRINCIPALES

a. Prof. Walter Mario SOLANO REYNOSO
b. Prof. Víctor Raúl VIVANCO GARFIAS
c. Prof. Edmundo CAMPOS ARZAPALO

REPRESENTANTES DE PROFESORES ASOCIADOS

a. Prof. Indalecio QUISPE RODRIGUEZ
b. Prof. Octavio CERÓN BALBOA

SECRETARIO DOCENTE

a. Mg. Ing. Hubner JANAMPA PATILLA

Bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, el **Dr. Ing. Jaime HUAMÁN MONTES,** actuando como secretario docente el **Mg.Ing. Hubner JANAMPA PATILLA**.

Se procede a la lectura del acta anterior de **fecha 26/06/19**, del cual no habiendo ninguna observación u objeción respecto a los acuerdos tomado en dicha sesión.

I. **DESPACHO**

Después de verificar el quorum de reglamento se procedió a dar inicio con la sesión:

II. **INFORMES**

a. Informe del Prof. Edmundo CAMPOS ARZAPALO: Viaje de minas hubo un percance por el problema de Tía María.
b. Informe del Prof. Edmundo CAMPOS ARZAPALO: Construcción de la Escuela de Ingeniería de Minas encontraron en la construcción un fósil, en la cual el ministerio de cultura intervino en dicha construcción.
c. Informe del Prof. Octavio CERÓN BALBOA: El calendario académico ha sido reajustado hasta el 26 de julio, para el ingreso de notas, y exámenes de sustitutorio de 1 al 9 agosto.
d. Dr. Jaime Montes, informa que se dará la licencia por capacitación por única vez este año a todos los docentes sin ponencia, expresado en la resolución rectoral Nº 674.
e. Dr. Jaime Montes, informa ratificación de docentes será hasta el 31 de setiembre del 2019, en la cual se evaluara con el reglamento anterior.
f. Informe del Prof. Víctor Raúl VIVANCO GARFIAS: El departamento académico de Matemática, requiere de 35 profesores que realicen el máster y 20 profesores que realicen el doctorado, para así garantizar la permanencia de los profesores en el departamento del DAMF.

III. **PEDIDOS**

a. Pedido de Prof. Walter Mario SOLANO REYNOSO: Prorrogar el ingreso de notas hasta el día martes.
b. Pedido Prof. Víctor Raúl VIVANCO GARFIAS: Solicita al rector 12 plazas contratadas por el periodo de 3 años, para que los profesores del DAMF, puedan realizar el estudio de doctorado y maestría, en la cual se estipula en la Resolución Rectoral Nº 651 del 18 de Junio del 2019, para lo cual el departamento propone 2 plazas para el área de física, 3 plazas para el área de matemática, 1 para el área de estadística, 2 para el área de informática y 4 para la escuela de ingeniería de Minas.
c. Pedido Prof. Edmundo CAMPOS ARZAPALO: Funcionamiento de la escuela profesional de Geología y la creación de la escuela de Metalurgia, encargar la elaboración de dicho proyecto a la escuela de Ingeniería de Minas.

IV. ORDEN DEL DÍA

A. **Aprobación de títulos**

1. William Pablo Quino Quispe (Civil)
2. Joel Vicaña Pacheco (Civil)
3. Michael R. Méndez Barzola (Minas)
4. Michael Y. Vargas Lapa (Minas)
5. Juvenal U. Galindo Ccallocunto (Sistemas)
6. Ludwing Yarkof Canchari Lopez (minas)
7. Marcial de la Cruz Colos(minas)
8. Jesús Rojas Gutiérrez(minas)

ACUERDO: El consejo de facultad por unanimidad aprueba otorgar los grados académicos de **título** profesional de acuerdo a su especialidad a los egresados mencionados.

B. **Aprobación de otorgamiento de Grado Académico**

1. Reymer Meza Quintana (Minas)
2. Fredy Pariona Cuaresma (Minas)
3. Ruth Ramírez Quispe (Sistemas)
4. Faustino Víctor Flores Soto (Civil)
5. Cristhian Tello Antonio (Civil).
6. Miguel Ángel Merbudo Lujan (Civil)
7. Luis Miguel Pablo Raymundez (Civil)
8. Jean Bettner Cisneros Arroyo (Civil)
9. Aquiles Huamani Lescano (Civil)
10. Diego G. Gómez Alarcón (Minas)
11. Irvin Paul Soto Coronado (Minas)
12. Lisseth E. Enciso Santiago (Sistemas)
13. Arnold J.Gavilano Meneses(Minas)
14. Pavel A. Aguilar Sulca (Sistemas)
15. Ruth De La Cruz Bautista (Sistemas)
16. Cristhian I. Fernández Zagastizabal (Sistemas)
17. Friztchman Urquizo Rivero (Civil)
18. Danny Rojas Quinto (Civil)
19. Ivan Quispe Pérez (Civil)
20. Rosmery Ruiz Cuarez(Civil)
21. Robert Claro Quispe (Informática)

ACUERDO: El consejo de **facultad** por unanimidad aprueba otorgar los grados académicos de **bachiller** de acuerdo a su especialidad a los egresados mencionados.

C. **Ratificación de Documentos**

a. Ratificación del Dr. Ing. Jaime Human Montes, referencia memorando Nº 165-2019-UNSCH-FIMGC/DAIMC.
b. Ratificación del Ing. Cristian Castro Pérez, referencia memorando Nº 167-2019-UNSCH-FIMGC/DAIMC.
c. Ratificación del Dr. Ing. Ciro Baca Gutiérrez, referencia memorando Nº 164-2019-UNSCH-FIMGC/DAIMC.
d. Ratificación del Dr. Ing. Víctor Flores Moreno, referencia memorando Nº 166-2019-UNSCH-FIMGC/DAIMC.
e. Ratificación del Mg. Ing. Edmundo Campos Arzapalo, referencia memorando Nº 168-2019-UNSCH-FIMGC/DAIMC.

ACUERDO: El consejo de **facultad** aprueba por **unanimidad** los documentos de ratificación de los ingenieros arriba mencionados.

D. **Observación de Grado Académico**

1.- Memorando Nº 099-2019-OCGYT/UNSCH Grado Académico EPIC Srta. Vetcy Morales Chávez.

Acuerdo: Devolver a la comisión de académica de la facultad, para que emita su dictamen y subsane las observaciones, de acuerdo al expediente y del asesor legal de la UNSCH.

E. **Anulación de Nota**

1.-. Memorando Nº 026-2019-EPIS-FIMGC/UNSCH Miguel M. Báez Bautista

Acuerdo: Anular la nota y realizar la resolución decanal.

2.- Dictamen Nº 026-2019-CA-FIMGC-UNSCH/ECG-CBG Sr. Christian Julián Villar Delgado

Acuerdo: Anular la nota y realizar la resolución decanal.

F. **hallazgo de similitud encontrada de tesis UNI**

Proveído Nº 1403-2019-R hallazgo de similitud encontrada de tesis de la UNSCH 2002 contesis de la Universidad Nacional de Ingeniería 1988.

Acuerdo: Remitir el expediente a la comisión especial de investigación de la facultad para que emita un informe.

G. **Comisión Especial de Investigación**

a. Memorando 021-2019-UNSCH-R Procedimiento sancionador **Marco Castillo Jara**

Acuerdo: Solicitar información a asesoría legal, si es competencia del Consejo de Facultad pronunciarse sobre dicha investigación.

b. Memorando Nº 094-2019-DAMF Procedimiento Sancionador a docentes

Acuerdo: Remitir el expediente a la comisión especial de investigación de la facultad para que emita un informe sobre los profesores que trabajen en la universidad **Federico Froebel SAC.**

H. **Licencia por capacitación por estudios de doctorado - Memorando Nº 220-2019-DAMF del prof. Adrian Allaucca Paucar.**

Acuerdo: Aprobación por unanimidad la licencia por capacitación para realizar el doctorado para el profesor Adrian Allaucca Paucar, en la cual la universidad debe de contratar un remplazo para dicha licencia por el periodo estipulado.

I. **Pedido** de Prof. Walter Mario SOLANO REYNOSO: Prorrogar el ingreso de notas hasta el día martes.

Acuerdo: Se acepto y realizar el trámite correspondiente al vicerrector.

J. **Pedido** Prof. Víctor Raúl VIVANCO GARFIAS: Solicita al rector 12 plazas contratadas por el periodo de 3 años, para que los profesores del DAMF, puedan realizar el estudio de doctorado y maestría, en la cual se estipula en la Resolución Rectoral Nº 651 del 18 de Junio del 2019, para lo cual el departamento propone 2 plazas para el área de física, 3 plazas para el área de matemática, 1 para el área de estadística, 2 para el área de informática, y 4 para la escuela de Minas.

Acuerdo: Solicitar al señor las 12 plazas para contrata para cubrir para aquellos profesores que salgan por capacitación de maestría y doctorado para el departamento de Matemática Y la escuela profesional de Ingeniería de Minas.

K. **Pedido** Prof. Edmundo CAMPOS ARZAPALO: Funcionamiento de la escuela profesional de Geología y la creación de la escuela de Metalurgia, encargar la elaboración de dicho proyecto a la escuela de Ingeniería de Minas.

Acuerdo: Que elabore la escuela el expediente de la creación de la escuela de Metalurgia.

Decano levanta la sesión siendo las 12: am, no habiendo más asuntos que tratar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, GEOLOGIA Y CIVIL
Dr. Ing. JAIME HUAMAN MONTES
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, GEOLOGIA Y CIVIL
Ing. HUGO HINAMPA PATILLA
SECRETARIO DOCENTE

8. Memorando Nº 038-2019-EPCFM-FIMGC Dante D. Suarez Occosi

ACUERDO: El consejo de **facultad por unanimidad** aprueba la reserva de matricula por un periodo de un año para los estudiantes mencionados bajo el siguiente detalle consignado en la precedente lista.

D. **Devolución de Ratificación de acuerdo al Reglamento General art. 97º a cargo de una Comisión Especial designada por Consejo de Facultad**

1. **Memorando Nº 102-2019-DAMF Ratificación del Ing. José C. Montes de Oca Alcarraz**
 ACUERDO: El consejo de facultad por unanimidad aprueba pedir opinión legaljurídica sobre el proceso de ratificación a la oficina de Asesoría Legal sobre la aplicación del nuevo reglamento parte I, al expediente del Ing. José C. Montes de Oca Alcarraz.

E. **Ratificación de Documentos**

1. Memorando Nº 111-2019-DAMF Ratificación del Ing. Lissette Elvira FernándezJerí.

ACUERDO: El consejo de **facultad por unanimidad** aprueba aprobar el documento de ratificación del docente mencionado.

Decano levanta la sesión siendo las 12: am, no habiendo más asuntos que tratar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Dr. Ing. JAIME HUAMÁN MONTES
DECANO

SECRETARIO DOCENTE